IPAB
INSTITUTO PARA LA PROTECCIÓN AL AHORRO BANCARIO

EL INSTITUTO PARA LA PROTECCIÓN AL AHORRO BANCARIO,
EN SU CARÁCTER DE LIQUIDADOR DE BANCO AHORRO FAMSA, S.A., EN LIQUIDACIÓN
EMITE EL SIGUIENTE:

Aviso importante sobre términos y condiciones de atención al público en sucursales bancarias de Banco Ahorro Famsa, S.A.

Se comunica al público en general que, a partir del **2 de julio de 2020**[1], las sucursales bancarias de Banco Ahorro Famsa, S.A., Institución de Banca Múltiple en liquidación permanecerán abiertas para brindarle atención de lunes a domingo de 10:00 a 18:00 hrs. con el fin de ofrecer orientación sobre el cobro de sus depósitos y para permitirle continuar realizando el pago de sus créditos. Estos términos están sujetos a modificaciones, considerando para ello las medidas dictadas por las autoridades en torno a la contingencia sanitaria del COVID-19.

Para más información al respecto:

- ✔ Visite la página de Internet **www.gob.mx/ipab**
- ✔ Contacte al Centro de Atención Telefónica marcando al **(55) 7100-0000**, de lunes a domingo de 9:00 a 19:00 hrs.
- ✔ Envíe un correo electrónico a **aclaraciones@ipab.org.mx**

Tus ahorros bancarios están protegidos por el IPAB

[1] De conformidad con el "Aviso sobre los términos y condiciones en los que las oficinas y sucursales de Banco Ahorro Famsa, S.A., Institución de Banca Múltiple en liquidación permanecerán abiertas", publicado en el Diario Oficial de la Federación el 1° de julio de 2020.

ESTE CARTEL ES SÓLO PARA EFECTOS INFORMATIVOS